



Ayuntamiento
Corvera de Asturias
Nubledo/Nubleu, 77 - 33416
Corvera de Asturias
www.corvera.es
DIR3 L01330208

Modelo 750 Reclamación OMIC



Centro Sociocultural de Las Vegas/Les Vegues
c/Miguel Ángel Blanco, 5

SOLICITANTE Y REPRESENTANTE QUE PRESENTA LA RECLAMACIÓN

Persona física: Nombre Primer Apellido Segundo Apellido DNI / NIE / Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón social CIF

Datos del representante (si procede en cuyo caso se aportará el correspondiente documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre Primer Apellido Segundo Apellido DNI / NIE / Pasaporte

Dirección a efectos de notificaciones (en el caso de personas **NO OBLIGADAS** a relacionarse por medios electrónicos - Art.14, Ley 39/2015)

Tipo de Vía Nombre de la Vía Número Bloque/Portal Escalera Piso Puerta

Población Código postal Provincia o País

Otros Medios de Contacto (del solicitante o del representante si procede)

Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico Fax

☐ **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Corvera, **en relación con la presente solicitud** a realizar notificaciones a mi buzón electrónico accesible en la sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-corvera.es), previa identificación fehaciente. En todo caso, se notificará por esta vía a las personas obligadas según el artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

☐ **ME OPONGO** a que se solicite a otras administraciones la información necesaria para la tramitación de esta solicitud (suministrándose en su caso por la persona interesada para la tramitación del expediente)

DATOS DE LA EMPRESA DENUNCIADA O RECLAMADA

Nombre o razón social CIF

Dirección postal de contacto

Tipo de Vía Nombre de la Vía Número Bloque/Portal Escalera Piso Puerta

Población Código postal Provincia o País

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS/SOLICITUD (continúa al dorso)

FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

En _____, a _____ de _____ de 2____
El Solicitante o Representante Legal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS/SOLICITUD (CONTINUACIÓN)

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA O A LA QUE SE AUTORIZA EL ACCESO

Documento	Código de Verificación	Administración poseedora

OBJETO

La Instancia de Reclamación ante la OMIC se utiliza para **Presentar reclamaciones de consumidores frente a empresas** por compras, garantías, facturación, contratos o servicios (electricidad, telecomunicaciones, banca, transporte, turismo, etc.). No sirve para gestionar conflictos **entre particulares** ni asuntos laborales, fiscales o profesionales regulados.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento de Corvera a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada, así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en <https://sedeelectronica.ayto-corvera.es>.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Corvera de Asturias

Finalidad: La finalidad del tratamiento es gestionar las solicitudes de reclamación ante la OMIC, que cualquier interesado pueda dirigir contra empresas o profesionales.

Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios: No están previstas cesiones a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organismos internacionales.

Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos cuando proceda, ante *Ayuntamiento de Corvera, Nubledo/Nubleo, 77 – CP 33416 Corvera de Asturias (Asturias)* indicando en el asunto *Ref. Protección de datos* o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sedeelectronica.ayto-corvera.es>)

Información Adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.